
 Municipio de Gámeza	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:MG-PL-AS-001	
	PROCESO: CONVENIO DE ASOCIACION No.132025	Versión: 01	
	FORMATO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 12/2025	

Gámeza, veintidos (22) días del mes de diciembre, del año dos mil veinticinco (2025).

LIC:  
JHON ANDERSON OCHICA  
COORDINADOR DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
Gámeza.

**REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACION No.132025**

El Municipio de Gámeza Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al convenio suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

<b>CONVENIO DE ASOCIACION</b>	No.132025
<b>No. PROCESO</b>	MG-RE-ESAL-010-2025
<b>E. COOPERANTE ESTATAL</b>	MUNICIPIO DE GÁMEZA BOYACÁ
<b>REP / LEGAL</b>	GERARDO RINCÓN CAMACHO
<b>NIT.</b>	891857764-1
<b>E. SIN ANIMO DE LUCRO COOPERANTE EJECUTORA</b>	FUNDACION HUELLAS A FUTURO NIT : 901.329864-9 DANIELA LIZETH PEREZ PRECIADO C.C 1.057.605.773 de Sogamoso
<b>OBJETO:</b>	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, LOGISTICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE VINCULEN A LOS NIÑOS Y NIÑAS Y EN EL QUE SE FOMENTE SU SISTEMA DE VALORES, TRADICIONES Y CREENCIAS A TRAVES DEL AGUINALDO DE LA NIÑEZ EN GAMEZA
<b>VALOR DEL CONVENIO</b>	SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS DIECISEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$78.416.667)
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo de ejecución del contrato será por el término comprendido entre la suscripción y protocolización del acta de inicio previa la suscripción del acta de inicio y la aprobación de garantías y hasta el 31 de diciembre del 2025.

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

Firma: \_\_\_\_\_  
**GERARDO RINCÓN CAMACHO**  
Alcalde Municipal

Acepto,

Firma: \_\_\_\_\_  
**JHON ANDERSON OCHICA**  
Supervisor